



Jueves, 9 de marzo de 2023

El Gobierno de Asturias propone incrementar la presión cinegética sobre el jabalí durante la temporada 2023-2024

- **El Principado avanza en su plan de control de la especie en colaboración con las sociedades cinegéticas para disminuir su sobrepoblación y reducir los daños asociados**

El Gobierno de Asturias ha propuesto hoy al Consejo Regional de la Caza elevar la presión cinegética sobre el jabalí en la temporada 2023-2024. El objetivo de las medidas planteadas es reducir la sobrepoblación de la especie y, con ello, reducir los daños que ocasiona.

El director general de Medio Natural y Planificación Rural, David Villar, ha presentado las propuestas para la disposición general de vedas y el plan para las reservas. En la reunión también se han recogido las propuestas de las sociedades gestoras de los cotos, de los colectivos ganaderos y de las organizaciones conservacionistas, que serán estudiadas e incorporadas al documento definitivo que se publicará en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA) en las próximas semanas.

Las propuestas del Principado se basan en los datos de censos y tendencias poblacionales de los últimos años. En el caso del jabalí, se constata un aumento de la población en las zonas más bajas de Asturias. Los investigadores atribuyen este hecho a dos causas: la presión de los grandes carnívoros –lobos, principalmente- en las áreas montañosas y la mayor disponibilidad de alimento en los territorios de menor altitud, donde son más frecuentes los cultivos agrícolas.

Ante esta tesitura, el gobierno plantea incrementar la presión cinegética sobre el jabalí en toda Asturias dentro del marco del Programa de acción para el control de poblaciones de jabalíes silvestres, recientemente aprobado.

Entre las medidas propuestas, se consolidan la eliminación de cupos de jabalí en los cotos de caza y la eliminación de tasas en los aguardos (esperas puntuales), para la reducción de daños. También se plantean batidas y aguardos extraordinarios en áreas gestionadas directamente por la Administración, como las reservas de caza, las zonas de refugio o la rasa costera occidental.





Estas acciones también podrán llevarse a cabo de forma excepcional - por cuestiones sanitarias y mediante la actuación combinada de sociedades de cazadores y agentes del medio natural- en zonas limítrofes a los cotos de caza. Además, se valorará la extensión del período de caza hasta marzo de 2024. Esta medida, aplicada por primera vez la temporada pasada, ya ha sido replicada por otras comunidades autónomas.

En la reunión también se ha analizado el resultado, aún preliminar, de la última temporada. En cuanto al jabalí, se ha alcanzado una cantidad: más de 13.000 ejemplares abatidos gracias a la colaboración de las sociedades cinegéticas y los agentes del Medio Natural.

Estudio sobre el sector

En la sesión también se ha presentado un estudio sobre el sector cinegético en Asturias, realizado por la Universidad de Oviedo por encargo de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial con el objetivo de contribuir a la sostenibilidad de la caza a medio plazo.

El trabajo concluye que hasta la segunda mitad del siglo XX el criterio de gestión pasaba por superar la escasez de piezas. Ahora en Asturias el problema es el inverso: a la reducción del número de licencias, especialmente en zonas menos pobladas, se le suma la abundancia de jabalíes, lo que supone un reto social y económico para la gestión cinegética.

Para realizar este informe se han recabado datos de los últimos 15 años con información de miles de cacerías incorporadas al sistema GESCAP del Principado, además de la información económica de un gran número de sociedades gestoras de cotos y los resultados de las encuestas realizadas a gestores, cazadores y entidades vinculadas a la caza.